



SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

6L/PL-0025. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2006. Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

Calificación de enmiendas a la totalidad.

3952

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROYECTOS DE LEY

La Mesa de la Comisión de Presupuestos, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: CALIFICACIÓN DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD.

Expte.: 6L/PL-0025 -0607189-

Autor: Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2006.

ACUERDO:

Vistos:

Escrito núm. 7.254, firmado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, por el que presenta enmienda a la totalidad de devolución al Proyecto de Ley de referencia.

Escrito núm. 7.257, firmado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez-Aldama Sáenz, por el que presenta enmienda a la totalidad de devolución al Proyecto de Ley de referencia.

La Mesa de la Comisión, una vez examinadas las citadas enmiendas, en ejercicio de la competencia que le es atribuida por el artículo 93 del Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo, por unanimidad, acuerda:

1. Calificar y admitir a trámite las enmiendas a la totalidad de devolución presentadas por los Gru-

pos Parlamentarios Mixto y Socialista, respectivamente.

2. Publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja las enmiendas a la totalidad que han sido calificadas y admitidas a trámite, de conformidad con lo previsto en los artículos 81.1 y 93.3 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, mediante el presente escrito, presenta, ad cautelam, enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2006.

JUSTIFICACIÓN

El Gobierno de La Rioja ha presentado para su tramitación reglamentaria en el Parlamento, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el ejercicio de 2006. En dicho documento, el Gobierno ha calculado un presupuesto de gastos que alcanza la cifra de 1.112.975.000 €, mientras que, por operaciones corrientes, ha previsto unos ingresos de 1.020.933.820 €, con lo que este Proyecto presupuestario arroja un desequilibrio financiero que

alcanza los 92.041.180 €.

Esta situación obliga al Gobierno a equilibrar el desfase financiero recurriendo a operaciones de capital por importe de 43.652.700 €, a pesar de que en ejercicios anteriores nunca ha sido capaz de ejecutar este tipo de operaciones financieras, con lo que se produce un déficit presupuestario que propone equilibrar recurriendo a operaciones de crédito por importe de 27.483.874 €, de los cuales 11.965.552 € van a dedicarse a amortización de deuda.

Esta operación financiera es la que consigue, que la deuda de nuestra Comunidad Autónoma vuelva a incrementarse durante el próximo ejercicio en 15.518.322 €.

Por otro lado, muy al contrario de lo que ha venido manifestando el propio Presidente del Gobierno con respecto a la presión fiscal, en el documento se refleja claramente el importantísimo crecimiento de las partidas de ingresos correspondientes a la recaudación de impuestos que se incrementa en 78.377.750 €, de los cuales más del 65% corresponden a impuestos indirectos.

El documento presupuestario vuelve un año más a presentar una estructura claramente desequilibrada, con un presupuesto de ingresos de imposible ejecución y que ofrece el más claro exponente de que su elaboración se ha realizado sin tener en cuenta la realidad socioeconómica de La Rioja, con un presupuesto de gastos en el que aumentan más los gastos de funcionamiento que las inversiones productivas.

En anteriores ejercicios aún parecía prevalecer un criterio unitario en el conjunto del documento presupuestario, pero da la sensación de que el Gobierno de La Rioja ha encontrado en el Gobierno del Estado la justificación para todos los errores estratégicos de Región, que, sin embargo, le corresponde asumir en exclusiva. La falta de coincidencia ideológica con el Gobierno del Estado y la asignación, en consecuencia, de todos los males de la región, a la responsabilidad del Go-

bierno Central, parece que justifica el hecho de que nuestro presupuesto se relaje, se disparete y se convierta en un documento inconexo del que se desprende la sensación de que no existe un objetivo común de Región en el Gobierno de La Rioja. Da la sensación de que al grito de "¡sálvese quien pueda!", cada Consejería se ha convertido en un Reino de taifa en el que cada Consejero va a su aire dejándose guiar por su propio impulso y protegiendo su propio interés.

Esto convierte el documento presupuestario en un ejemplo de resignación. Los Presupuestos para el ejercicio del 2006 están concebidos desde la resignación que otorga un planteamiento radicalmente conservador, pero no conservador desde el punto de vista ideológico, sino desde el planteamiento conservador del que no quiere arriesgar, del que no quiere apostar por el futuro, sino que pretende que nada se mueva para que todo continúe igual en esta Comunidad, lo que ha generado que el proyecto económico del Partido Popular en estos últimos años se haya limitado a la realización de actuaciones obvias y a gestionar ayudas y subvenciones con marcado carácter clientelista, una situación que, desde el Partido Riojano hemos denunciado en repetidas ocasiones, y que, en esta ocasión, nos vemos obligados a reiterar a la vista del contenido del documento presupuestario para el ejercicio de 2006.

Por todo lo anteriormente expuesto y convencidos de que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el ejercicio 2006 es conservador, inconexo, clientelista, regresivo, despilfarrador y no contribuye a desarrollar un proyecto de Región, es por lo que este Grupo Parlamentario, mediante el presente escrito, presenta, ad cautelam, enmienda a la totalidad, con el objeto de que el Proyecto de Ley sea devuelto al Gobierno.

Logroño, 29 de octubre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo previsto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2006.

JUSTIFICACIÓN

El Grupo Parlamentario Socialista ha analizado con detenimiento el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el ejercicio económico de 2006, que el Gobierno de La Rioja ha remitido a este Parlamento.

Del estudio, tanto de las magnitudes económicas como del destino que el Gobierno propone para la ejecución de ingresos y gastos, se desprende que no son los que esta Comunidad Autónoma necesita. Más aún cuando el propio Gobierno señala serios problemas en varios sectores de nuestra economía, en la memoria económico-financiera que acompaña al Proyecto de Ley.

El Grupo Parlamentario Socialista entiende, que la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma es el instrumento idóneo por el que los poderes públicos pueden poner las bases para reequilibrar la sociedad.

Los distintos capítulos del presupuesto deberían ser destinados a procurar el equilibrio social fundamentada en la solidaridad, la cohesión territorial, de tal manera que las inversiones se dirijan a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos riojanos con independencia del lugar donde hayan decidido vivir.

Observamos escasa inversión en infraestructuras tanto de comunicación, que faciliten el acceso de los ciudadanos que viven en zonas rurales a los bienes y servicios que la sociedad moderna demanda, como en

aquellas que son necesarias para que esas zonas rurales tengan un desarrollo equilibrado y sostenible que aseguren los derechos sociales de esos ciudadanos.

Asimismo estimamos que no aparecen las inversiones necesarias para hacer que nuestra economía sea competitiva ante un mundo cada vez, más globalizado, que amenaza a amplios sectores de la producción. Nuestro Grupo entiende que es necesario hacer un esfuerzo de inversión en investigación, desarrollo e innovación de nuevas tecnologías, en formación de los trabajadores a fin de que sean más competitivos, asegurando tanto el empleo como la inversión de empresas que aseguren el desarrollo económico de La Rioja.

Tampoco son adecuadas las partidas que se destinan al pago de los servicios que aseguran los derechos sociales de los ciudadanos, de los que los poderes públicos han de ser responsables y ejecutores, ya que se abandona el interés por la gestión directa y la evaluación de la calidad en su prestación.

En este Proyecto de Ley se constata el esfuerzo del Gobierno por mantener opacidad y control de la información que los representantes del pueblo riojano en el Parlamento de La Rioja tienen derecho y obligación de ejercer sobre el gasto de los fondos públicos, negando de esta manera el ejercicio del principio de transparencia que debe regir, de acuerdo con los principios constitucionales y estatutarios del Poder Legislativo en un sistema democrático.

Por todo lo expuesto, entendemos que este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2006, no recoge las prioridades de ingresos y gastos para que nuestra Comunidad tenga un desarrollo económico equilibrado y sostenible, no servirá para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos riojanos, y desde el Grupo Parlamentario Socialista se presenta esta enmienda a la totalidad, solicitando la devolución al Gobierno de La Rioja del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2006, requiriéndole que elabore otro Pro-

yecto de Ley que ayude a resolver los problemas reales de nuestra Comunidad Autónoma.

Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

Logroño, 28 de octubre de 2005. El Portavoz del



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.